CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
PERÚ
27/05/2024
RECIBIDO
Hora:

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

COLEGIO JOSÉ ANTONIO ENCINAS DEL DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMÁN - PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11709

CONSIDERANDO:

Que, la Gran Unidad Escolar "José Antonio Encinas", inicia su vida institucional el 28 de febrero de 1958, bajo la Ley Nº 12966, como Colegio Nacional Mixto de Juliaca, posteriormente es denominado Colegio "Alejandro Benique".

Que, el 30 de mayo del presente año, la Institución Educativa Emblemática Gran Unidad Escolar "José Antonio Encinas", del distrito de Juliaca, región Puno, conmemora un año más su **66 (LXVI)** años de creación institucional.

Que, el 19 de enero de 1962 mediante la Ley Nº13901, se elevó a la categoría de Gran Unidad Escolar, con el nombre de uno de los Puneños más ilustres, maestro de maestros, doctor José Antonio Encinas, en 1969, bajo Resolución Ministerial Nº789, se estableció el 30 de mayo de cada año.

Que, del año 2012 al 2015, la comunidad comunicativa prosigue coadyuvando a fortalecer más y más el prestigio institucional obteniendo importantes galardones, en lo académico, deportivo y cultural, por el cual es un Colegio "Emblemático", habiendo conseguido en el año 2016, la condecoración de la UGEL San Román, como Colegio de excelencia.

Que, la Institución Educativa Emblemática Gran Unidad Escolar "José Antonio Encinas" es una institución educativa activa, buscando siempre la buena calidad en su desempeño para sus estudiantes, contribuyendo el desarrollo local y nacional.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la Institución Educativa Emblemática Gran Unidad Escolar José Antonio Encinas, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR el **SALUDO** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** a la Institución Educativa **Emblemática Gran Unidad Escolar "José Antonio Encinas"** al conmemorarse el 30 de mayo su **66º ANIVERSARIO** de creación institucional.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al **LIC. EUSEBIO AÑARI HUARACHI,** Director de la Institución Educativa Publica Emblemática Gran Unidad Escolar **"José Antonio Encinas"** de Juliaca, y felicitar al personal docente, auxiliares de educación, administrativo, padres de familia y estudiantes en general.

Lima, 27 de mayo del 2024.

Atentamente.

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/05/2024 13:03:34-0500

Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.pe
Central Telefónica: 311-7777